



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00885315-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2026-426-E-UBA-DCT_FFYB - Equivalencias de las asignaturas del Ciclo Básico Común para la Licenciatura en Biotecnología -Plan 2025-

VISTO la REDEC-2026-426-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se establecen las equivalencias automáticas de las asignaturas del Ciclo Básico Común para la Licenciatura en Biotecnología -Plan 2025-; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 10 de marzo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2026-426-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se establecen las equivalencias automáticas de las asignaturas del Ciclo Básico Común para la Licenciatura en Biotecnología -Plan 2025-; cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los Directores

de Departamentos Docentes y por su intermedio a los Profesores encargados de Cursos; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría Académica, a la Dirección General Técnico-Académica, a la Dirección de Consejo Directivo, quien por su intermedio notificará al Tribunal de Equivalencias y a la Dirección de Alumnos y Títulos; cumplido, elévese a la Dirección General de Títulos y Planes y a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos. Oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)